

# **MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ**

### CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

## SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 01.

#### **ACTA NUMERO 08-2013.**

11

12**ACTA NUMERO OCHO-DOS MIL TRECE**: Correspondiente a la sesión ordinaria número **08**, 13celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser 14las diecinueve horas quince minutos del veinticuatro de Abril de dos mil trece, con la 15asistencia de los señores:

16

#### 17MIEMBROS PRESENTES:

18

19OSCAR CALDERÓN BERMÚDEZ, Presidente 20MARÍA ANTONIETA GRIJALBA JIMÉNEZ 21JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario 22MARÍA CECILIA DELGADO CÓRDOBA 23JUANITA CORRALES CALDERÓN 24PEDRO JOAQUÍN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Síndico Propietario PLN Sindica Suplente PLN Concejal Propietario PLN Concejala suplente PLN Concejal Propietaria PML Concejal suplente PYPE

25

26Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz vota Pedro 27Joaquín Fernández González y por Ana Rosa Corrales Montes lo hace María Cecilia Delgado 28Córdoba. Está también presente la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de Concejos 29de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

30

#### 31MIEMBROS AUSENTES:

32

33ANA ROSA CORRALES MONTES 34JUAN ANTONIO SOLÍS VARGAS 35JACQUELINE CASANOVA TREJOS 36NATALIE DE LOS ÁNGELES CASTRO MUÑOZ Concejal Propietaria PLN Concejal suplente PLN Concejala Suplente PML Concejal Propietaria PYPE

**38ORDEN DEL DIA:** 

39

37

401.-Atención al público.

412.-Lectura y aprobación de anteriores actas.

423.-Correspondencia.

434.-Asuntos varios.

44

#### 451.-ATENCIÓN AL PUBLICO:

46

471.-Al iniciar la sesión, está presente la señora Georgina González, con un grupo de vecinos 48de la Urbanización **IMAS LA PAZ**, de San Antonio de Escazú, quienes nos dejan una carta. 49Oscar Calderón después de leerla, les explica que el tema de la planta de tratamiento, está 50atrasado, pues depende del traspaso de las áreas públicas de la Urbanización, del IMAS al

1 Municipio, situación sobre la cuál, el Departamento Legal de la Municipalidad, no ha dado 2aún una respuesta satisfactoria, por lo que desde este Concejo de Distrito, estaremos 3insistiendo, con la Licenciada Patricia Chaves Bermúdez, Jefe del Proceso de Asuntos 4Jurídicos y el señor Alcalde Municipal, Arnoldo Barahona Cortés, hasta que logremos la 5solución del problema. En lo que a la iluminación pública se refieren en busca de ayuda de 6este Concejo, por razones de seguridad de su comunidad, el Licenciado Rímolo manifiesta 7que es un asunto que no compete al Municipio, sino a la COMPAÑÍA NACIONAL DE 8FUERZA Y LUZ (CNFL), que tiene un sitio especializado para estos temas, trataré de 9averiguar sobre el particular, para ayudarle a la comunidad, que pueden contactar al teléfono 101026. En cuanto al acceso del puente sobre la Quebrada Lajas, que une la Urbanización, 11con la calle del Súper Aguimar al Cruce de San Antonio en el "Descanso", es un asunto que 12fue ya planteado a este Concejo de Distrito y resuelto por la Administración Municipal, en el 13sentido de que no puede invertirse recursos municipales en este puente, por no ser este 14paso, una vía pública del cantón, sino una servidumbre privada, por lo que se imposibilita 15 invertir fondos públicos, por directriz de la Contraloría General de la República. 16Calderón y en vista de la denuncia de los vecinos aquí presentes, del estado en que se 17encuentra este puente y el peligro que representa para la seguridad de las personas que 18transitan por el mismo, mociona para solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra 19Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia al señor 20Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, que envíe a un inspector de su oficina 21a comprobar el estado de este puente, a efecto de que su oficina haga las recomendaciones 22correspondientes al respecto e informen a este Concejo de Distrito, de la decisión que tome 23su oficina, a fin de salvaguardar la integridad de las personas que transitan por el mismo, 24para luego informar a los vecinos de la Urbanización IMAS-LA PAZ. Por unanimidad y en 25firme se aprueba la moción presentada. 26

27ACUERDO 23-2013: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la a la Ingeniera Sandra 28Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia al 29señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, que envíe a un inspector de su 30oficina a comprobar el estado del puente sobre la Quebrada Lajas, que une la Urbanización 31con la calle del Súper Aguimar al Cruce de San Antonio en el Descanso, a efecto de que su 32oficina haga las recomendaciones correspondientes al respecto e informen a este Concejo 33de Distrito, de la decisión que tome su oficina, a fin de salvaguardar la integridad de las 34personas que transitan por el mismo, para luego informar a los vecinos de la Urbanización 35IMAS-LA PAZ. ACUERDO FIRME."

36 37

#### 382.-LECTURA Y APROBACIÓN DE ANTERIORES ACTAS:

39

401.-Se lee y aprueban por unanimidad de los presentes, con las correcciones que se les hace, 41 las actas **5, 6 y 7-2013** anteriores.

42

#### 433.-CORRESPONDENCIA:

44

#### 45**RECIBIDA**:

46

4701.-Se toma nota del memorando AJ-222-2013, de fecha 4 del corriente mes de Abril, que la 48Licenciada Patricia Chaves Bermúdez, le envía la bachiller SILVIA RÍMOLA RIVAS, asistente 49de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, contestando el ACUERDO 5011-2013, del acta 4-2013 de este Concejo de Distrito, celebrada el 21 de Febrero último, que

2

1se le trasladó mediante el oficio **P-PL/58-2013**, del 13 de Marzo del corriente año 2013, quién 2informa que de conformidad con memorando **FPS 773-08-2012** del 17 de Agosto de 2012, 3del señor Randall Benavides Solís, de la Unidad de Titulación del **IMAS**, que nos adjunta en 4su memorando, se está solicitando al Concejo Municipal de Escazú, adicionar el acuerdo AC-5560-10, adoptado en la sesión ordinaria 27, acta 44 del 1 de Noviembre de 2010, con el área 6exacta a recibir, conforme lo solicita el señor Randall Benavides Solís del IMAS.

802.-Se toma nota del memorando AL-290-2013, del 8 de Abril último pasado, que le dirige el 9señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, al Concejo Municipal de 10Escazú, solicitándole y conforme a la comunicación anterior de la Licenciada Patricia Chaves 11Bermúdez, adicionar el acuerdo AC-560-10, adoptado en la sesión ordinaria 27, acta 44 del 1 12de Noviembre de 2010, con el área exacta a recibir, conforme lo solicita el señor Randall 13Benavides Solís, de la Unidad de Titulación del IMAS, en su memorando FPS 773-08-2012 14del 17 de Agosto de 2012.

1603.-Se toma nota del memorando AL-288-2013, del 8 del corriente mes de Abril, que le dirige 17a este Concejo de Distrito, el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, 18trasladándonos el memorando M-IO-117-2013 que le envía la Ingeniera Sandra Blanco 19Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, al señor Alcalde Municipal, 20Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, contestando su oficio AL-245-13, del 20 de Marzo último 21pasado, que a su vez le traslada el ACUERDO 07-2013 de este Concejo de Distrito, tomado 22en el acta número tres, del 6 de Febrero del corriente año 2013, informando que ya se 23notificó al propietario del predio que se ubica en la zona alta de la "Calle Hoja Blanca", al 24frente de la residencia del señor Ramón Mendiola y adjunta copia de los documentos de 25notificación al propietario del documento denominado: "PREVENCIÓN DE ELIMINACIÓN 26DE RAMPA", oficios de su oficina números PSC-111-2013 del 28 de Enero y PSC-132-2013 27del 6 de Febrero de 2013.

**04.-**Se toma nota del memorando **PSC-354-2013**, del 20 de Marzo último pasado, que le 30envía a este Concejo de Distrito, el Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de 31Servicios Comunales, contestando el memorando **AL-247-2013**, que le envió el señor Alcalde 32Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, trasladándole el **ACUERDO 13-2013**, del **acta** 33**4-2013** de este Concejo de Distrito, celebrada el 21 de Febrero último, informándonos que su 34oficina notificó al señor Jiménez Corrales, propietario del predio ubicado en la esquina sur al 35frente del plantel de Tapachula, la prevención inicial de construcción de la acera, conforme al 36oficio **PSC-333-2013**.

**05.-**Se toma nota del memorando **AL-327-2013**, del 18 del corriente mes de Abril, que le 39dirige a este Concejo de Distrito, el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona 40Cortés, trasladándonos la carta de fecha 10 del corriente mes de Abril y presentada en la 41Secretaría Municipal, suscrita por la señorita Adriana Calderón Castro, del "Movimiento 42Cristiano Juventud Nueva".

**06.-**Se toma nota de la carta que le envía a este Concejo de Distrito, el señor Pablo González 45Núñez, consultor de Trabajo Social de la Municipalidad, encargado de la elaboración de la 46política municipal sobre discapacidad, 2013-2023, quién solicita audiencia para exponer y 47analizar en conjunto temas relacionados con la aspiración de la construcción de un cantón 48más accesible, durante los próximos diez años. Oscar Calderón mociona para solicitar 49respetuosamente a la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, del 50Proceso de Planificación Municipal, se sirva invitar al señor Pablo González Núñez, a una

1 reunión del Concejo de Distrito, que se reúne los primeros y terceros días de cada mes 2 calendario, a las 19 horas, recordando que la reunión del próximo Miércoles, 1 de Mayo, por 3 el día feriado se traslada al Miércoles 8 del mismo mes. Por unanimidad y en firme se 4 aprueba la moción presentada.

6ACUERDO 24-2013: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la bachiller SILVIA RIMOLA 7RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, se sirva 8invitar al Trabajador Social, señor Pablo González Núñez, encargado de la elaboración de la 9política municipal sobre discapacidad, 2013-2023, a una reunión del Concejo de Distrito, que 10se reúne los primeros y terceros días de cada mes calendario, a las 19 horas, recordando 11que la reunión del próximo Miércoles, 1 de Mayo, por el día feriado se traslada al Miércoles 8 12del mismo mes. ACUERDO FIRME."

1407.-Se toma nota del memorando MFA-032-2013 del 16 del corriente mes de Abril, que nos 15 envía la Licenciada Bernardita Jiménez Martínez, Directora del Macroproceso Financiero 16 Administrativo, informándonos que la solicitud del acuerdo 05-2013 de este Concejo de 17 Distrito, tomado en el acta número tres, del 6 de Febrero del corriente año 2013, que le fue 18 trasladado por la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, 19 mediante oficio P-PL-57-2013 DEL 13 de Marzo del corriente año 2013, referente a la 20 solicitud de ayuda de ¢25.000.000.00 de la Junta Administradora del Colegio Técnico de 21 Escazú, para la construcción de dos aulas y una pequeña soda, fue aprobada mediante 22 acuerdo AC-84-2013 del Consejo Municipal, en sesión ordinaria número 149, acta 224 del 4 23 de Marzo último pasado, que aprobó la modificación presupuestaria No. 2-02-2013.

**08.-**Se toma nota del borrador del Reglamento de Concejos de Distrito, que nos adjunta la 26bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito. El Licenciado Juan José 27Rímolo, Secretario del Concejo de Distrito, mociona para agradecer a la bachiller **SILVIA** 28**RIMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, el trabajo que ha realizado en la 29recopilación de información y redacción de este proyecto de nueva reglamentación para los 30Concejos de Distrito del cantón de Escazú. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción 31presentada.

**ACUERDO 25-2013**: "Se acuerda agradecer a la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente 34de Concejos de Distrito, el trabajo que ha realizado en la recopilación de información y 35redacción de este proyecto de nueva reglamentación para los Concejos de Distrito del cantón 36de Escazú. **ACUERDO FIRME**."

3809.-Se toma nota de la carta que nos dirige la señora Lilliam Castro Bermúdez, solicitando la 39colaboración de este Concejo de Distrito, en la consecución de los recursos para el arreglo 40con asfalto de la calle vieja del Monte, en una extensión de aproximadamente cincuenta 41metros. Oscar Calderón comenta que tiene sus dudas de si esta calle es pública o no, pues 42existen signos contrarios a que la misma esté destinada a uso público, por lo que mociona 43para solicitar respetuosamente al Ingeniero Julián Morales Díaz, Jefe del Proceso de 44Catastro y Valoraciones, para que nos informe si la calle de lastre actualmente, que se ubica 45en Urbanización Vista de Oro, del "Taller de Carnita", 50 metros al Sur, es conforme al MAPA 46OFICIAL del cantón de Escazú, que maneja su oficina y el plan regulador, una calle pública, 47parte de la red vial cantonal y la categoría que la misma tiene, de ser calle pública, conforme 48a la ley general de caminos públicos vigente, a fin de que este Concejo de Distrito, pueda 49tomar un acuerdo en relación con la petición de la señora Castro Bermúdez y poder también 50informar adecuadamente a su comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción

3ACUERDO 26-2013: "Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Julián Morales 4Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, para que nos informe si la calle de lastre 5actualmente, que se ubica en Urbanización Vista de Oro, del "Taller de Carnita", 50 metros al 6Sur, es conforme al MAPA OFICIAL del cantón de Escazú, que maneja su oficina y el plan 7regulador, una calle pública, parte de la red vial cantonal y la categoría que la misma tiene, 8de ser calle pública, conforme a la ley general de caminos públicos vigente, a fin de que este 9Concejo de Distrito, pueda tomar un acuerdo en relación con la petición de la señora Castro 10Bermúdez y poder también informar adecuadamente a su comunidad. **ACUERDO FIRME**."

12**10.-**Se toma nota de la carta de fecha 22 del corriente mes de Abril, que le dirige al Concejo 13Municipal de Escazú, la señora Roxana Araya, de la Junta de la Unión Cantonal de 14Asociaciones de Escazú, copia de la cuál traslada a este Concejo de Distrito la bachiller 15SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación 16Municipal, por ser un tema competencia del mismo, relacionado con un movimiento de tierras 17realizado en el salón comunal de Bebedero, supuestamente sin los permisos 18correspondientes y que aparentemente pone en riesgo este salón comunal. 19gravedad de los hechos denunciados. Oscar Calderón mociona 20respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y 21Desarrollo Territorial y a la Geóloga Michelle Arias Fernández, Coordinadora del Proceso 22Contraloría Ambiental, con copia al Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, en su condición de 23Alcalde Municipal y con carácter de urgencia, por la gravedad de la denuncia y la cercanía de 24la nueva época de lluvias, para que envíen los inspectores de sus respectivos departamentos 25al lugar de los hechos e informen a este Concejo de Distrito, de si en realidad existen o no 26permisos para la ejecución de estos trabajos, la evaluación de los mismos por sus 27respectivos departamentos y, las acciones a tomar en su caso, que recomiendan sus 28oficinas, a efecto de poder informar adecuadamente a la comunidad. Por unanimidad y en 29firme se aprueba la moción presentada.

30

31ACUERDO 27-2013: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco 32Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial y a la Geóloga Michelle Arias 33Fernández, Coordinadora del Proceso Contraloría Ambiental, con copia al Bachiller Arnoldo 34Barahona Cortés, en su condición de Alcalde Municipal y con carácter de urgencia, por la 35gravedad de la denuncia y la cercanía de la nueva época de lluvias, para que envíen los 36inspectores de sus respectivos departamentos al salón comunal de Bebedero, en San 37Antonio de Escazú e informen a este Concejo de Distrito, de si en realidad existen o no 38 permisos para la ejecución de estos trabajos, la evaluación de los mismos por sus 39respectivos departamentos y, las acciones a tomar en su caso, que recomiendan sus 40oficinas, a efecto de poder informar adecuadamente a la comunidad. **ACUERDO FIRME**."

4211.-Se toma nota de la carta de fecha 12 del corriente mes de Abril, suscrita por el vecino 43Mario Marín Marín y recibida a las 8:08 horas del 24 del corriente mes de Abril, por la 44bachiller SILVIA RÍMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de 45Planificación Municipal, donde denuncia la problemática de posibilidad de inundación de 46terrenos de su comunidad, "Calle Los Gatos", a consecuencia de una obstrucción causada 47por piedras y una cepa de bambú en el cauce del Río la Cruz, lo que imposibilita además el 48tránsito de carros y personas en la vía pública, quién solicita el dragado del cauce de este río 49y ofrece acceso al mismo, para su draga, a través de su propiedad, que también se ve 50afectada por este derrumbe. Oscar Calderón mociona para solicitar respetuosamente al

Ilngeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, realizar una 2inspección en el cauce del Río La Cruz, en calle Los Gatos, en los alrededores de "Pollos 3Juancho", en San Antonio de Escazú, para que después de analizada esta situación, informe 4a este Concejo de Distrito de las acciones que tomará su oficina, para resolver este 5problema, aparentemente urgente y poder así entonces informar a la comunidad. Por 6unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

8ACUERDO 28-2013: "Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña 9Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, realizar una inspección en el cauce del 10Río La Cruz, en calle Los Gatos, en los alrededores de "Pollos Juancho", en San Antonio de 11Escazú, para que después de analizada esta situación, informe a este Concejo de Distrito de 12las acciones que tomará su oficina, para resolver este problema, aparentemente urgente y 13poder así entonces informar a la comunidad. ACUERDO FIRME."

1512.-Se adjunta a la correspondencia recibida, la carta de fecha 22 del corriente mes de Abril, 16que nos acompaña en la atención del público presente, conforme al orden del día de esta 17sesión, suscrita por la señora Georgina González y un grupo de vecinos de la Urbanización 18IMAS-LA PAZ, de San Antonio de Escazú.

## 204.-ASUNTOS VARIOS:

21

2201.-El Licenciado Rímolo, secretario de este Concejo de Distrito, mociona para solicitar 23 respetuosamente al Ingeniero Julián Morales Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y 24 Valoraciones, le informe a este Concejo de Distrito, si conforme al MAPA OFICIAL del cantón 25 de Escazú, que maneja su oficina y el plan regulador, el área que se está actualmente 26 utilizando como área de parqueo privado y que fue cercada, como si fuera una propiedad 27 privada, para dar cabida a vehículos particulares, al frente de la empresa AVON, en San 28 Antonio de Escazú, es área privada, en cuyo caso le informe a este Concejo de Distrito, el 29 número de finca y el propietario de la misma o es área de parque pública, propiedad 30 municipal, en cuyo caso le solicita respetuosamente le informe a este Concejo de Distrito, las 31 condiciones en que se le otorgó esa área pública, a las personas que hoy la utilizan como 32 parqueo privado, a efecto de poder informar adecuadamente a los vecinos de la comunidad. 33 Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

35ACUERDO 29-2013: "Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Julián Morales 36Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, le informe a este Concejo de Distrito, si 37conforme al MAPA OFICIAL del cantón de Escazú, que maneja su oficina y el plan regulador, 38el área que se está actualmente utilizando como área de parqueo privado, y que fue 39cercada, como si fuera un lote privado, para dar cabida a vehículos particulares, al frente 40como si fuera una propiedad privada, para dar cabida a vehículos particulares, al frente de la 41empresa AVON, en San Antonio de Escazú, es área privada, en cuyo caso le informe a este 42Concejo de Distrito, el número de finca y el propietario de la misma o es área de parque 43pública, propiedad municipal, en cuyo caso le solicita respetuosamente le informe a este 44Concejo de Distrito, las condiciones en que se le otorgó esa área pública, a las personas que 45hoy la utilizan como parqueo privado, a efecto de poder informar adecuadamente a los 46vecinos de la comunidad. ACUERDO FIRME."

48**02.**-Conforme a los memorandos **PDT-444-13** y **PDT-444-13**, ambos del 2 del corriente mes 49de Abril, del Arquitecto Garrett Cotter Alfaro, Director del Proceso de Desarrollo Territorial, 50éste último, le trasladó al Ingeniero Julián Morales Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y

ť

1 Valoraciones, el **acuerdo 08-2013**, tomado en el acta **04\_2013**, correspondiente a la sesión 2 ordinaria número **04**, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San 3 Antonio de Escazú, el 21 de Febrero de 2013, sin que hasta la fecha y habiendo transcurrido 4 suficiente tiempo, tengamos una respuesta del Ingeniero Morales Díaz sobre éste particular, 5 por lo que respetuosamente el Licenciado Juan José Rímolo, secretario de este Concejo de 6 Distrito, mociona para solicitarle respetuosamente al Ingeniero Julián Morales Díaz, Jefe del 7 Proceso de Catastro y Valoraciones, con copia al Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, en su 8 condición de Alcalde Municipal, se sirva dar respuesta al anterior acuerdo de este Concejo 9 Municipal, para poder entonces informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se 10 aprueba la moción presentada.

11

12ACUERDO 30-2013: "Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Julián Morales 13Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, con copia al Bachiller Arnoldo Barahona 14Cortés, en su condición de Alcalde Municipal, se sirva darle la respuesta que corresponde a 15este Concejo de Distrito, del acuerdo 08-2013, tomado en el acta 04\_2013, correspondiente 16a la sesión ordinaria número 04, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de 17San Antonio de Escazú, el 21 de Febrero de 2013, que conforme a los memorandos PDT-18444-13 y PDT-444-13, ambos del 2 del corriente mes de Abril, le trasladó a su oficina el 19Arquitecto Garrett Cotter Alfaro, Director del Proceso de Desarrollo Territorial, para poder 20entonces informar a la comunidad. ACUERDO FIRME."

21

2203.-El Licenciado Juan José Rímolo, Secretario de este Concejo de Distrito, manifiesta por 23este medio, que en acta 13 2011 del 15 de Junio de 2011, atendiendo la denuncia que por 24medio de un correo electrónico de fecha 13 de Junio de 2011, nos envía la señora Laura 25Rodríguez Beer, denunciando que dos vagonetadas de tierra y escombro, desde la semana 26pasada obstruyen la vía peatonal y parte de la calle "Cuesta Grande", lo mismo que dos 27 vagonetas parqueadas en acera cien metros al Norte del puente sobre el río la Cruz, frente a 28la casa de Maurilio León, a la entrada a calle Los Naranjo, por lo que se tomó el **ACUERDO** 29**63-2011**, que literalmente dice: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra 30Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia al Alcalde 31 Municipal, señor Arnoldo Barahona Cortés, para que por medio de las cuadrillas de la 32Municipalidad, se ordene limpiar la calle de Cuesta Grande de los escombros depositados en 33la misma y envíe también a un inspector a la zona que se ubica cien metros al Norte del 34puente sobre el río la Cruz, a la entrada a calle Los Naranjo, para que una vez comprobado 35el hecho denunciado por la señora Rodríquez Beer y como se observa en las fotografías que 36ella envía, de dos vagonetas estacionadas sobre la acera pública, que obstaculizan el paso a 37los peatones, se le ordene a su propietario remover las mismas, conforme al inciso e) del 38artículo 75 del Código Municipal, bajo apercibimientos de aplicar la multa del inciso g) del 39artículo 76 ibídem y coordine con la Dirección General de Tránsito, para que en cumplimiento 40de lo que disponen los artículos 126 y 127 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, 41número 7331 del 13 de Abril de 1993 y sus reformas, esa autoridad, proceda y como le 42corresponde, a imponer al propietario de esas dos vagonetas estacionadas sobre la acera 43pública, la multa que se establece en los inciso J) y O) del artículo 132 de la misma Ley y 44finalmente proceda al retiro de esas vagonetas de la vía pública, de conformidad con lo que 45 dispone el inciso e) del artículo 141 e ingrese las dos vagonetas, en el depósito oficial de 46vehículos correspondiente, de conformidad con los artículos 142 y siguientes de la misma 47Ley e informe a este Concejo de Distrito de las acciones tomadas por su oficina, para 48informar a la interesada." La Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso de 49Ingeniería y Desarrollo Territorial, contestó este acuerdo, mediante memorando M-IO-284-50**2011** del 4 de Junio de 2011, manifestando que la solicitud y de conformidad con el artículo

175 del Código Municipal, debería hacerse ante la Policía de Tránsito, argumentando que 2 conforme al mismo, corresponde a su oficina el velar por la construcción de aceras, siendo 3 responsabilidad exclusiva de la autoridad de tránsito, el regular la obstrucción de las vías 4públicas por vehículos automotores. Conforme a lo antes dicho y estando vigente una nueva 5ley de tránsito, sea la Ley 9078 de Tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial. 6conforme a los incisos b) y e) del artículo 110, que prohíbe estacionar un vehículo en las 7siguientes condiciones: "b)En las calzadas o en las aceras, de forma que impida el libre 8tránsito, afecte la visibilidad o ponga en peligro la seguridad de los demás...e) En la parte 9superior de una pendiente o en curva", en relación a los artículos 132, inciso e) del artículo 10150, que prohíbe abandonar un vehículo automotor en la vía pública en forma definitiva, el 11 oficial procederá al retiro temporal del vehículo, para su traslado al depósito autorizado y 226 12de la Ley de Tránsito vigente, el Licenciado Rímolo MOCIONA, para solicitar 13 respetuosamente y conforme al artículo 213 ibídem, a la Dirección General de la Policía de 14Tránsito, para que se hagan presentes en el lugar de estos hechos, sea de la calle principal 15que sube de la Iglesia de San Miguel de Escazú, hasta el "Descanso" (calle 1 o ruta 105), de 16la esquina del recibidor de Café de los Trejos, (cien metros antes del cruce del "Descanso" 17hacia el centro de San Antonio de Escazú), cruzar a la derecha, sea doscientos metros al 18Oeste y continuando otros cincuenta metros, después del Súper Sabanilla, sobre la calle que 19lleva al Tiquicia, a mano derecha, (aproximadamente cien metros antes del puente sobre el 20Río La Cruz), donde hay tres vagonetas abandonadas en la acera pública. Así mismo, hay 21 una cuarta vagoneta abandonada en la vía pública, cien metros al Este de la entrada de 22"Lotes Perú". Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

23

24ACUERDO 31-2013: "Se acuerda solicitar respetuosamente y conforme al artículo 213 en 25 relación a los incisos b) y e) del artículo 110, que prohíbe estacionar un vehículo en las 26 siguientes condiciones: "b) En las calzadas o en las aceras, de forma que impida el libre 27tránsito, afecte la visibilidad o ponga en peligro la seguridad de los demás...e) En la parte 28 superior de una pendiente o en curva", en relación a los artículos 132, inciso e) del artículo 29150, que prohíbe abandonar un vehículo automotor en la vía pública en forma definitiva, el 30 oficial procederá al retiro temporal del vehículo, para su traslado al depósito autorizado y 226 31de la Ley de Tránsito vigente. Ley 9078 de Tránsito por vías públicas terrestres y seguridad 32 vial, a la Dirección General de la Policía de Tránsito, para que por medio de los oficiales 33que se designen, se hagan presentes en el lugar de estos hechos, sea de la calle principal 34que sube de la Iglesia de San Miguel de Escazú, hasta el "Descanso" (calle 1 o ruta 105), de 35la esquina del recibidor de Café de los Trejos, (cien metros antes del cruce del "Descanso" 36hacia el centro de San Antonio de Escazú), cruzar a la derecha, sea doscientos metros al 37Oeste y continuando otros cincuenta metros, después del Súper Sabanilla, sobre la calle que 38lleva al Tiquicia, a mano derecha, (aproximadamente cien metros antes del puente sobre el 39Río La Cruz), donde hay tres vagonetas abandonadas en la acera pública. Así mismo, hay 40una cuarta vagoneta abandonada en la vía pública, cien metros al Este de la entrada de 41"Lotes Perú". ACUERDO FIRME."

42

43A las veinte horas y cincuenta minutos se da por terminada la sesión.

44

45 46

40 47

48Presidente Secretario

49Oscar Calderón Bermúdez Lic. Juan José Rímolo Bolaños.

{